DOCUMENTOS NECESARIOS PARA INICIAR EL TRÁMITE DE SANEAMIENTO DE TERRENO SERVIU

Para iniciar el proceso de saneamiento a un posible terreno SERVIU se tiene que:

1. Dirigir una carta al sr. Director del SERVIU Araucanía, don **JOSÉ LUIS SEPÚLVEDA SOZA**, solicitando se inicie el proceso de saneamiento, en dicha carta se tiene que incorporar los siguientes datos:

 - Breve historia indicando cuando y como llego al terreno.
 - Cuánto tiempo lleva viviendo en él.
 - Si le realizo alguna mejora, como vivienda, huerta familiar, cerco, etc.
 - Dirección de la propiedad a sanear.
 - Rol de la propiedad (si lo tiene)
 - Número telefónico de contacto (ojalá dos números).
 - Estado Civil.

2. Documentos necesarios para solicitar el saneamiento.
 - Croquis con la ubicación de la propiedad, indicando calles principales cercanas.
 - Fotocopia del Carnet de identidad por ambos lados del solicitante.
 - Certificado de domicilio dictado por el municipio local, en el cual indique el nombre del solicitante y la dirección de residencia, en el caso de que el municipio no lo puede generar se deberá justificar por escrito y entregar un certificado facilitado por la Junta de Vecinos pertinente con firma y timbre de la directiva.
 - Dominio vigente del terreno a sanear, este documento se solicita en el Conservador de Bienes Raíces.

3. **Requisitos formales mínimos para postular al saneamiento**.

 - **Poseer Registro Social de hogares (actualizado), encuestado en el domicilio solicitado, aparecer como Jefe de hogar y pertenecer al 40% más Vulnerable de la población.**
 - **No tener subsidios otorgados por el Minvu el solicitante o su cónyuge.**
 - **No poseer otra propiedad el solicitante o su cónyuge.**
 - **Residir en la propiedad solicitada al menos por 5 años consecutivos.**

Cabe destacar que, este Servicio efectúa la selección de los beneficiarios a subsidio de saneamiento, en concordancia con los criterios de focalización de los recursos públicos hacia sectores de mayos pobreza y los grupos prioritarios, todo esto conforme a las políticas sectoriales nacionales y regionales del Servicio de Vivienda y Urbanismo.

El ministerio de Vivienda y Urbanismo, en el marco de modernización y transparencia de la información, creo dentro del Sistema de Integridad de Bienes Inmuebles (SIBIS) un portal de atención a solicitudes Ciudadanas, donde podrá ingresar y revisar el estado de su solicitud en forma On-Line, por lo cual solicitamos ingresar al Link http://portalsibis.minvu.cl/InicioSolicitud.aspx, una vez ingresado pulsar el botón verde “Crear Nueva Solicitud” donde deberá realizar las acciones solicitadas de acuerdo a su trámite.

1 Identificación de la Solicitud

Solicitud de Adquisición

2 Identificación del Solicitante

Sus datos personales

3 Identificación del Inmueble y Plano ubicación

se abre una imagen de Google Earth donde deberán ubicar el terreno)

4 Documentación solicitada

Los indicados en este documento

Por último, Enviar Solicitud

Verifique que su solicitud contiene toda la información relevante que permita dar solución a su requerimiento. Si requiere ingresar archivos adjuntos procure que cada documento esté correctamente identificado y que posean una calidad que permita su lectura y revisión. Los documentos que usted adjunte serán detallados en el acuso de recibo, verifíquelos por favor y siga los pasos que solicita el formulario, favor despachar copia del acuso de recibo al correo mariasf@minvu.cl.

Si no tiene acceso a Internet o no puede realizar el trámite por esta vía puede dejar la carta mencionada en el primer punto y los documentos solicitados en el segundo, en la oficina de partes del SERVIU, ubicado en calle O´Higgins N° 827 de Temuco de lunes a viernes desde las 9:00 hasta las 14:00 hrs., **indicar que se debe entregar copia de los documentos a la Oficina Gestión de Terrenos,** cualquier duda o consulta comunicarse con Patricia Jaramillo Bravo correo pjaramillob@minvu.cl, Claudio Fritz San Martín coreo cfritz@minvu.cl, ambos de la oficina Gestión de Terrenos y Expropiaciones en O´Higgins N°830 Temuco.